



INFORME SEGUIMIENTO No. 2

RIESGOS DE CORRUPCION AÑO 2020 GOBERNACION DE CALDAS

Objetivo General: Efectuar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, definido por la entidad con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos para reducir, mitigar o eliminar la ocurrencia de los riesgos.

Alcance: Verificar los controles implementados para el tratamiento y/o mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Caldas de la vigencia 2020, a partir de la verificación de las actividades, entrevistas con los responsables de los procesos y/o administración de los riesgos en cada dependencia.

Criterios:

- *Ley 1474 de 2011, Capítulo VI- POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICAS. Art. 73-Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.*

Política de Administración del Riesgo

La Oficina de Control Interno identificó que en sesión de Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 09 de noviembre de 2020 se validó y aprobó la Política para la administración del riesgo en la Gobernación de Caldas, en la cual se define el análisis y evaluación de los controles.

Metodología

Una vez identificado el Mapa de Riesgos Corrupción, se efectuó una revisión a la misma y se tuvo en cuenta para la verificación los controles y acciones establecidas, a partir de la información suministrada por cada uno de los profesionales de las áreas.

RIESGOS DE CORRUPCION AÑO 2020

Unidad de riesgo	Riesgo identificado
Evaluación del control	Realizar procesos de auditoría en violación de los principios y disposiciones vigentes en materia de conflictos de interés, imparcialidad e independencia, o buscando favorecer al sujeto auditado



Proceso Disciplinario	Alterar, ocultar, manipular y/o filtrar información de un proceso disciplinario para favorecer a uno o varios funcionarios.
Proceso Disciplinario	Solicitar o recibir dádivas por un proceso disciplinario para favorecer a un funcionario público.
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares
Emprendimiento y Competitividad Estratégica	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Emprendimiento y Competitividad Estratégica	Emisión de conceptos técnicos o jurídicos obviando incumplimientos o certificando requisitos inexistentes para favorecer intereses particulares o beneficio de funcionarios
Emprendimiento y Competitividad Estratégica	Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares
Asesoramiento a entidades territoriales	Incumplimiento de normas legales, fallos judiciales y/o requisitos establecidos para favorecimiento de intereses particulares.
Gestión y planificación prospectiva del desarrollo	Beneficiar a ciertos municipios, regiones. Veredas u otros espacios geográficos como contraprestación de la obtención de apoyo político, contractual, presupuestal o de otro tipo de beneficio otorgado por un diputado, congresista o cualquier otro funcionario público.
Gestión pública territorial	Realizar inversiones en beneficio de grupos o personas que no cumplen los requisitos de priorización definidos por la Constitución, la Ley o la Gobernación.
Gestión pública territorial	Formular proyectos como retribución por un favor, contrato, servicio, respaldo político, financiero o cualquier apoyo brindado por los ejecutores, contratistas o beneficiarios de los proyectos a un funcionario de la Gobernación



Gestión del riesgo	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Gestión del riesgo	Políticas, estrategias o decisiones diseñadas, gestionadas o aprobadas en beneficio de terceros o de regiones
Infraestructura Física	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Infraestructura Física	Perdida o consumo inusual del combustible de los vehículos de la Gobernación en favorecimiento de terceros.
Infraestructura Física	Interventoría o supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del interventor o supervisor o del estándar técnico aplicable
Atención al Ciudadano	Ocultar, manipular, filtrar, desaparecer, destruir o adueñarse de información, comunicaciones o cualquier documento relacionado con PQRSD que hayan sido radicados en la Gobernación.
Buen gobierno	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Compras	Perdida o consumo inusual del combustible de los vehículos de la Gobernación en favorecimiento de terceros.
Compras	Manipular los requerimientos de un proceso de contratación para favorecer intereses del funcionario público o de terceros.
Compras	Desviar recursos asociados al mantenimiento de los vehículos de la Gobernación de Caldas, para favorecer a terceros o al funcionario público
Compras	Usar de manera indebida vehículos de la gobernación para beneficio de funcionarios o de terceros
Gestión Documental	Adulteración, sustracción, robo y manipulación de los archivos y documentos de la Gobernación con el fin de beneficiar a un particular
Gestión Talento Humano	Nombrar personas o contratar personas o contratistas sin el cumplimiento de los requisitos legales o en violación de las normas



Gestión Talento Humano	Omisión o extra limitación de funciones para entregar certificaciones laborales alteradas para beneficio de terceros. (queda así)
Gestión Talento Humano	Modificar requisitos de un cargo en favorecimiento de un tercero
Transparencia	Manipular la información solicitada por las entidades responsables de la medición de la transparencia en la gestión pública de la Gobernación para favorecimiento de funcionarios.
Administración y recaudo	Expedición de pasaportes a la ciudadanía sin el cumplimiento de los requisitos establecidos beneficiando a terceros
Administración y recaudo	Perdida intencional de expedientes de investigaciones administrativas y de cobro coactivo en favorecimiento de particulares
Administración y recaudo	Entrega de licencias de conducción suspendidas o canceladas, por parte de un servidor público en provecho propio o de un tercero.
Administración y recaudo	Solicitar o recibir dadivas por la expedición de certificados de asistencia a los cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte sin haberlo realizado en beneficio de particulares
Administración y recaudo	Dar a conocer información sobre operativos de control de fiscalización a terceros.
Administración y recaudo	Sustraer y no destruir elementos incautados en favorecimiento de intereses particulares o de terceros.
Administración y recaudo	No decomisar productos de contrabando en favorecimiento de intereses particulares o de terceros.
Gestión Financiera	Tramitar pagos, con documentos incompletos, falsos o adulterados en favorecimiento de terceros
Gestión Financiera	Perdida de activos físicos de la Gobernación de Caldas en favorecimiento de terceros
Gestión Financiera	Consolidación de información de reportes contables con alteraciones o información errónea causadas de manera intencional
Gestión Financiera	Alterar información sobre la formulación, ejecución y reportes presupuestales beneficiando a terceros.
Cultura	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.



Cultura	Usar recursos asignados al sector para contratar personas naturales o jurídicas que no sean idóneas, en violación de las normas contractuales vigentes, o con fines ilícitos
Cultura	Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares.
Promoción del desarrollo integral	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Promoción del desarrollo integral	Asignar recursos, subsidios, auxilios y/o ayudas destinados a poblaciones vulnerables a favor de personas que no cumplen esas condiciones o en violación de los principios de imparcialidad y objetividad que deben caracterizar a la administración para la entrega de tales recursos y ayudas
Promoción del desarrollo integral	Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares
Deporte, recreación y actividad física	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Deporte, recreación y actividad física	Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares
Habitabilidad sostenible	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Habitabilidad sostenible	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de asignar o influenciar en la celebración de contratos o soluciones de vivienda
Habitabilidad sostenible	Asignar recursos, subsidios, auxilios y/o ayudas destinados a poblaciones vulnerables a favor de personas que no cumplen esas condiciones o en violación de los principios de imparcialidad y objetividad que deben caracterizar a la administración para la entrega de tales recursos y ayudas
Habitabilidad sostenible	Interventoría o supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del interventor o supervisor o del estándar técnico aplicable



Justicia para la construcción de paz	Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Justicia para la construcción de paz	Asignar recursos, subsidios, auxilios y/o ayudas destinados a poblaciones vulnerables a favor de personas que no cumplen esas condiciones o en violación de los principios de imparcialidad y objetividad que deben caracterizar a la administración para la entrega de tales recursos y ayudas
Contratación Administrativa	Manipular los requerimientos de un proceso de contratación para favorecer intereses del funcionario público o de terceros.
Contratación Administrativa	Que por omisión o extra limitación de funciones o por instrucciones de la alta gerencia y de funcionarios de la Gobernación de Caldas o por indebida presión de terceros se celebren contratos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad con el ánimo de favorecer un particular dentro de la Gobernación de Caldas
Gestión Jurídica	Actuar sin poder, facultad de representación o fuera de los términos procesales en el curso de actuaciones judiciales, disciplinarias o administrativas en perjuicio de los intereses de la Gobernación.
Gestión Jurídica	Pérdida, destrucción o fuga de evidencia, documentación o información relacionada con procesos judiciales, disciplinarios o administrativos, en violación de las normas aplicables.

CONCLUSIONES GENERALES DEL SEGUIMIENTO REALIZADO AL MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN

El mapa de riesgos fue actualizado en la vigencia 2020, y publicado en los medios dispuestos para ello,

De acuerdo a la verificación realizada se tiene que a 31 de diciembre de 2020, la matriz registra 57 riesgos de corrupción asociados a cada unidad de riesgo, en la que se identificaron las acciones que se adelantan por parte de las dependencias para mitigar los riesgos o evitar su materialización, de cuya revisión se encontró:

1. Se evidencia falta de conocimiento en un 70% de la matriz de riesgos de corrupción por parte de los funcionarios designados para atender el seguimiento; lo que permite concluir, en este caso, que dicha matriz no fue socializada con los dueños de los procesos ni interiorizada dentro de las secretarías y dependencias de la Gobernación de Caldas, y en consecuencia, no existe la cultura de administración del riesgo ni se da importancia de aplicar los controles respectivos al ejecutar las actividades propias del cargo.
2. En lo relacionado a los controles, existe deficiencia en la formulación, diseño y estructura de los mismos, toda vez que en 95 % se considera deben ser reformulados por cuanto éstos no se enfocan a mitigar o evitar el riesgo, así mismo



no es posible establecer con precisión las acciones concretas para ejercer un adecuado seguimiento.

Se citan los siguientes ejemplos:

- **Riesgo:** Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Control: Verificar la idoneidad del personal asignado a los procesos de auditoria.
- **Riesgo:** Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero. (Interés indebido. No se precisa que el interés sea ilícito, ya que podría hacer pensar en infracción a la ley, lo cual no es necesariamente cierto, puesto que el contrato puede incluso ser perfecto; empero se quebrantarían los deberes de transparencia imparcialidad y moralidad).
Control: Comités de planeación, seguimiento y evaluación.
- **Riesgo:** Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero.
Control: Uso de herramientas de control como SECOP

3. Se evidenció que de los 57 riesgos, existen riesgos equivalentes asociados a varias unidades y para los cuales, los controles son semejantes así:

Riesgo: Manipular los requerimientos, estructura, redacción, cuantía o alcance de un proceso contractual en violación de la normativa vigente, con interés indebido o buscando un beneficio indebido propio o de un tercero. (Se encontró en 10 unidades de riesgo)

Riesgo: Manipular los requerimientos de un proceso de contratación para favorecer intereses del funcionario público o de terceros. (Se encontró en 2 unidades de riesgo)

Riesgo: Supervisión de contratos en violación de la normatividad vigente o de los deberes jurídicos del supervisor para favorecer intereses particulares (Se encontró en 7 unidades de riesgo)

Riesgo: Asignar recursos, subsidios, auxilios y/o ayudas destinados a poblaciones vulnerables a favor de personas que no cumplen esas condiciones o en violación de los principios de imparcialidad y objetividad que deben caracterizar a la administración para la entrega de tales recursos y ayudas (Se encontró en 3 unidades de riesgo)

De lo anterior se deduce que es importante una revisión a los controles definidos, con el fin de unificarlos y establecer los mecanismos apropiados para su implementación.



4. Adicionalmente en relación a la definición de los riesgos y controles, éstos deben determinar “...*las causas fuentes del riesgo y los eventos con base en el análisis de contexto para la entidad y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos.*

Es importante centrarse en los riesgos más significativos para la entidad relacionados con los objetivos de los procesos y los institucionales...”, (Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.” Versión 4 de 2018); aspecto que no se identifica, ya que la matriz de riesgos actual permite evidenciar que los riesgos se asocian a unidades de riesgo, y no a los procesos, destacando además que en la Política de Administración de Riesgos no existe una definición o concepto sobre lo que es una “unidad de riesgo”.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De otra parte, es importante de manera general hacer referencia en que cada una de las dependencias de la entidad, se encuentra en proceso de identificación, ejercicio que se lleva a cabo conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Calidad Y Control Interno, teniendo en cuenta los aspectos inherentes a cada una de las actividades que se realicen en cada una de las Dependencias y los procesos asociados a las mismas.

Se han desarrollado durante lo transcurrido del año 2021 reuniones con el fin de valorar el perfil de los riesgos por procesos y a qué tipo de riesgo se encuentra clasificado cada uno, obteniendo análisis de los aspectos que pueden definir las causas, riesgos, consecuencias, valoración del riesgo inherente, controles, acciones e indicadores. Cabe anotar que para el riesgo residual es necesario realizar su valoración una vez han sido implementados los controles, evaluando si el riesgo se elimina, se reduce, se transfiere o permanece. Siguiendo como base la Guía de Riesgos emitida por el DAFP

RECOMENDACIONES

- Adoptar mediante acto administrativo la Política de Administración del Riesgo, la cual fue actualizada y aprobada en Comité de gestión y desempeño institucional en reunión verificada en noviembre 9 de 2020 y socializarlo en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Tramitar acto administrativo para la adopción de la Guía de administración del riesgo, para que por parte de cada uno de los líderes de procesos se convierta en una herramienta de gestión del riesgo de acuerdo a prácticas de mejoras
- Establecer mesas o equipos de trabajo de riesgos, orientados por cada líder del proceso en donde al mismo tiempo designen representantes por cada uno de los veintiocho (28) procesos de la entidad, con el fin de llevar a cabo actividades que fortalezcan el control y la gestión de los riesgos en las secretarías y dependencias de la Gobernación de Caldas.
- Se deberán establecer lineamientos y directrices que permitan la regulación, monitoreo y cumplimiento a las acciones y controles establecidos para mitigar el riesgo, fomentando la gestión de los riesgos asociados a los procesos; con el fin de



actualizar, modificar y crear las matrices de riesgos por procesos de la Gobernación de Caldas, teniendo en cuenta las metodologías y la Guía de Administración de Riesgos adoptada por la Entidad, que conlleven a desarrollar procesos de autoevaluación y autorregulación de los riesgos por procesos, llevando a cabo a su vez un ejercicio de divulgación y socialización con todos los funcionarios de la entidad.

- Documentar cada una de las actividades desarrolladas que han permitido administrar el riesgo y mitigarlo, el cual evidencie que las acciones y controles definidas han sido implementadas, como también la evaluación, seguimiento y control de los indicadores de los riesgos,

Cordialmente,

Equipo auditor:

SANDRA MILENA ECHEVERRY CASTAÑO

Técnico Operativo 03 JCI
Gobernación de Caldas

LUIS HERMAN BETANCUR ALVAREZ

Profesional Universitario 02 JCI
Gobernación de Caldas.

Vo.Bo.

JULIETA TORO GOMEZ

Jefe de Control interno